



CÁMARA DE DIPUTADOS  
BOLETA DE MOVIMIENTO

03 OCT 2022

Recibido.....10.22.....Hs.

Exp. N°.....49535.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para brindar mayor seguridad a quienes prestan el servicio de delivery en la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Estamos viviendo un momento donde la inseguridad parece haberse naturalizado; los hechos se acontecen a la vista de todos y la resignación e impotencia siguen horadando la credibilidad. El consuelo de seguir vivos termina siendo un refugio común, como si acaso no lo mereciésemos.

Nuestro ritmo de vida ha cambiado, también, luego de la pandemia donde quedó al descubierto la importancia del servicio de cadetería. Así, en orden a cumplir con su trabajo, los cadetes recorren nuestras calles, fundamentalmente por la noche, expuestos a la inseguridad que tiene como cómplices la oscuridad y la falta de circulación de personas por la vía pública.

Lo cierto es que la inseguridad lejos de cesar, se agrava; por esta razón los trabajadores de empresas de delivery exigen mayor seguridad en Rosario, denunciando que sufren robos violentos todos los días, exponen la incertidumbre de no saber si van a poder volver sanos y salvos a sus hogares y manifiestan que nadie se hace cargo de la problemática.

Se trata de un trabajador, en casi todos los casos de carácter informal, que aporta su patrimonio personal para ganar el sustento en condiciones de total vulnerabilidad. Es aquí donde la realidad nos interpela sobre si el estado realmente protege a quien se esfuerza para generar sus ingresos genuinos a partir del trabajo o si lo quiere resignado a vivir de planes sociales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial